



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER
JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO DE CÚCUTA

San José de Cúcuta, ocho (08) de junio de dos mil veintiuno (2021)

Estado Virtual N° 0087

N°	RADICADO	TIPO PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	DECISIÓN
1	2021-00185	Acción de tutela de segunda instancia	Elcida Villamizar Maldonado	Instituto Politécnico Colombiano	04 de junio de 2021	Se profiere fallo de segunda instancia
2	2021-00187	Acción de tutela de segunda instancia	Amilcar Jose Villamizar Arias	Veolia Aseo Cúcuta S.A y otro	04 de junio de 2021	Se profiere fallo de segunda instancia

LUCIO VILLÁN ROJAS
Secretario¹

¹ Se efectúa la notificación por estado las decisiones adoptadas, incluyendo la sentencia que se dicte por escrito para surtir el Grado Jurisdiccional de Consulta, el cual debe fijarse virtualmente, anexando copias de las mismas, y publicar en el portal Web de la Rama Judicial y en el Portal Siglo XXI; conforme lo establece el artículo 9 del Decreto 806 de 2020 y el artículo 29 del Acuerdo PCSJA20-11567 del 06 de junio de 2020.